

Expediente: **7416/20**
Carátula: **HEMSY MOISES C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES III**
Tipo Actuación: **DECLARATORIA DE HEREDEROS**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones III

ACTUACIONES N°: 7416/20



H101034632486

JUICIO: HEMSY MOISES s/ SUCESION". EXPTE. N° 7416/20.-

San Miguel de Tucumán, 26 de marzo de 2021.-

VISTOS: Para resolver en los autos del epígrafe, y

CONSIDERANDO:

Que con el acta de defunción presentada en fecha 27/10/2020, se ha justificado el fallecimiento de MOISES HEMSY (D.I. N° 7.032.495), ocurrido el día 4 de setiembre de 2020.-

Que los vínculos legales hereditarios invocados en autos, se encuentran acreditados con el acta de matrimonio y actas de nacimiento presentadas en fecha 27/10/2020.-

Que se ha publicado el edicto citatorio de Ley en fecha 16/12/2020.-

Por ello, atento lo normado por el art. 635 del C.P.C.; arts. 2277 y 2336 del CCyC, y conformidad manifestada por la Sra. Fiscal Civil de la Primera Nominación en fecha 22/03/2021,

RESUELVO:

I) DECLARAR herederos del causante MOISES HEMSY (D.I. N° 7.032.495), sin perjuicio de terceros, a ELBA MARTA GUTIERREZ (D.I. N° 3.724.414), en el carácter de cónyuge supérstite; y a CARLOS GUILLERMO HEMSY GUTIERREZ (D.I. N° 14.480.558), RICARDO MIGUEL HEMSY GUTIERREZ (D.I. N° 14.226.915) y CLAUDIA RUTH HEMSY (D.I. N° 17.040.862), en el carácter de hijos.-

II) QUE el presente instrumento por sí, no autoriza actos de disposición (art. 663 C.P.C.).-

HÁGASE SABER:

FDO. DR. CARLOS TORINO

-JUEZ-

Actuación firmada en fecha 26/03/2021

NRO. SENT.: 356 - FECHA SENT.: 26/03/2021

Certificado digital:
CN=TORINO Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20143522629

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.